



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 28 JUL 2017

VISTO:

La resolución Decanal N° 068/17, por la que se designa al Arquitecto MARCOS FILLOY, en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple, para desempeñarse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución la designación fue hasta el 03/07/17.

Que el mencionado docente se ha desempeñado en dicha función hasta el 31/07/2017, fecha en que se produjo la finalización de la actual gestión de Gobierno.

Que corresponde reconocer la efectiva prestación de servicios del Arq. FILLOY por el periodo del 04/07/2017 y hasta el 31/07/2017.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina del **Arquitecto MARCOS FILLOY (LEGAJO N° 53224)**, para desempeñarse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con Dedicación Simple, por el periodo del 04/07/2017 y hasta el 31/07/2017.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputarán al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





Reforma
2018 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 5: El Docente designado deberá pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 6: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 919-17

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba